CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 28 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/132/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/034/2021, de fecha 20/01/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Folio N°66/2022, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/027/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1394/2021, que aprueba las Orientaciones Globales 2022 y el N°202/1426/2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"MUJERES JEFAS DE HOGAR 2022"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Gestión Comunitaria / Programa Mujeres Jefas de Hogar

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA
01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022

IV. FUNDAMENTACIÓN

Convenio de continuidad de trasferencia de fondos y ejecución del "Programa mujeres jefas de hogar del área mujer y trabajo" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que, con las distintas gestiones desarrolladas por el equipo comunal en función de las orientaciones técnicas, busca brindar oportunidades de desarrollo laboral de las mujeres de la comuna de Cerrillos, para con ello cumplir los objetivos del programa.

V. OBJETIVO GENERAL

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO N°1: Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.

OBJETIVO N°2: Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas, y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	**Actividades**	**Metas (resultados esperados)**	**Medición (medios de verificación)**	**Beneficiarios**
Obj. N°1	Ejecución talleres de formación para el trabajo	Participación de las 145 mujeres a inscribir de dichos talleres	Elaboración de 145 proyectos laborales	145
			Elaboración de prueba de los contenidos vistos en dichos talleres	
			Fotografías	
Obj. N°2	Capacitaciones, oficios	Postulación de al menos 100 mujeres en capacitacione s en oficios	Listado de postulación	100
			Registros en sistema informático SERNAMEG	
	Intermediación laboral	Participación de proceso de intermediación laboral de 20 mujeres de la línea de trabajo dependiente	Fichas de derivación	20
			Registro en sistema informático SERNAMEG	
	Nivelación de estudios	Inscripción de 15 mujeres interesadas en completar sus estudios (básica y media)	Comprobante de inscripción proporcionado por Secretaría Regional de MINEDUC	15
	Alfabetización Digital	Participación de 30 mujeres en	Listado de postulación	30
	Atención		Registros en sistema	

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Odontológica	alfabetización digital en sus distintos niveles (básico, medio y avanzado)	informático SERNAMEG	
	Atención Oftalmológica	Derivación de 15 mujeres con avanzada dificultad de visión a Centro de Atención y Prevención Comunitaria (CAP)	Fichas de derivación Registro en sistema informático SERNAMEG	15

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Nombre	Nicole Alejandra Cortés Neculpan
Rut	
Dirección	
Periodo de contratación	01 de Enero 2022 al 30 de Abril 2022
Renta bruta mensual	$ 1.006.556.-
Renta bruta total	$ 4.026.224.-
Funciones	• Ejecutar el Proyecto Comunal según el convenio de transferencia y ejecución aprobado entre Ilustre Municipalidad de Cerrillos y SERNAMEG. • Realizar difusión en la Comuna para convocar a las mujeres a participar. • Entrevistar y preseleccionar a las mujeres que cumplan con los criterios de priorización. • Realizar talleres de formación para el trabajo de acuerdo a metodologías y contenidos establecidos por SernamEG. • Mantener el registro de los proyectos laborales proyectados y cobertura de componentes. • Coordinar el acceso a los Componentes del Programa

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	según la demanda de las mujeres. • Realizar coordinaciones entre departamentos del municipio con instituciones públicas y organismos privados para potenciar y mejorar la oferta programática y asegurar el acceso de las mujeres a la oferta que apoye su inserción laboral. • Administrar los recursos según lo establecido en el flujo de caja del proyecto comunal en coordinación con Departamento de Finanzas Municipal. • Mantener actualizado el sistema informático con la información correspondiente de cada mujer. • Elaborar informes de ejecución durante el año, de acuerdo a documentos y plazos establecidos por SernamEG. • Organizar y realizar encuentros comunales con las mujeres, que permitan la construcción de propuestas y sugerencias para el desarrollo y mejoramiento de la implementación del programa de modo que se constituyan como espacios de fortalecimiento de participación y empoderamiento de las mujeres. • Confeccionar informes de ejecución semestral y anual, de acuerdo a procedimientos elaborados por SernamEG. • Aplicar instrumentos de seguimiento y/o evaluación que se establezcan por SernamEG. • Retroalimentar a la Dirección Municipal y Equipo Regional de SernamEG, respecto de aspectos que durante la ejecución del programa a nivel local resulten importantes para la evaluación y rediseño.
Dependencia	Dirección de Desarrollo Comunitario

Honorario N°2

Nombre	Camila Paz Penden Briones
Rut	
Dirección	
Periodo de contratación	01 de Enero del 2022 al 30 de Abril del 2022

Renta bruta mensual	$ 1.006.556.-
Renta bruta total	$ 4.026.224.-
Funciones	• Ejecutar el Proyecto Comunal según el convenio de transferencia y ejecución aprobado entre Ilustre Municipalidad de Cerrillos y SERNAMEG. • Entrevistar y preseleccionar a las mujeres que cumplan con los criterios de priorización. • Realizar talleres de formación para el trabajo de acuerdo a metodologías y contenidos establecidos por SernamEG. • Mantener el registro de los proyectos laborales proyectados y cobertura de componentes. • Promover la asociatividad de las mujeres en los emprendimientos. • Realizar preselección de las mujeres que participarán en las escuelas de emprendimiento. • Realizar convocatoria y citación en coordinación con el nivel regional de Sernameg, de las mujeres seleccionadas para participar en las Escuelas de Emprendimiento. • Mantener actualizado el sistema informático con la información correspondiente de cada mujer. • Elaborar informes de ejecución durante el año, de acuerdo a documentos y plazos establecidos por Sernameg. • Confeccionar informes de ejecución semestral y anual, de acuerdo a procedimientos elaborados por Sernameg. • Organizar y realizar encuentros comunales con las mujeres, que permitan la construcción de propuestas y sugerencias para el desarrollo y mejoramiento de la implementación del programa de modo que se constituyan como espacios de fortalecimiento de participación y empoderamiento de las mujeres. • Organizar espacios para emprendedoras del programa, con la finalidad de brindarles instancias de comercialización. Así como también participar en ferias conjuntamente con el área de Fomento Productivo del Municipio. • Aplicar instrumentos de seguimiento y/o evaluación que se establezcan con Sernameg. • Retroalimentar a la Dirección Municipal y Equipo Regional

	de Sernameg, respecto de aspectos que durante la ejecución del programa a nivel local resulten importantes para la evaluación y rediseño.
Dependencia	Dirección de Desarrollo Comunitario

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo Bruto	Meses	Presupuesto
1	Nicole Alejandra	Cortes Neculpan		Profesional de apoyo	$1.006.556	4	$4.026.224.-
2	Camila Paz	Penden Briones		Profesional de apoyo	$1.006.556	4	$4.026.224.-
TOTAL							$8.052.448

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $ 8.052.448.

000121

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

X. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$8.052.448
TOTAL		**$8.052.448**

2. El costo total del programa asciende a $8.052.448

3. El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

GUILLERMO TAPIA DIAZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

GTD/JSM/jva

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Mujeres jefas de hogar
Página web.